

RIO GALLEGOS, **16 AGO. 2005**

VISTO:

El Expediente N° 19.295/05 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 3 obra Nota presentada por la Lic. María Cristina ZAVATTI mediante la cual solicita se tramite el llamado a inscripción para cubrir UN (1) cargo de Docente Adscripto Ad-Honorem en la asignatura Geografía de la Población de la carrera Profesorado en Geografía;

QUE se cuenta con el Plan de Actividades elaborado por la docente ZAVATTI;

QUE por Disposición N° 405/05 se designa a los integrantes de la Comisión Ad-Hoc que evaluara los antecedentes de los graduados inscriptos en el llamado;

QUE a fs. 11 obra Acta de tal Comisión mediante la cual se propone la designación del Prof. Cristián Ariel AMPUERO, quién merituyó en primer lugar;

QUE la Directora del Departamento Ciencias Exactas y Naturales y el Secretario Académico han tomado la intervención de su competencia;

QUE obra Despacho N° 155/05 de la Comisión Recursos Humanos y Presupuesto por el cual se recomienda designar al Prof. Cristian Ariel AMPUERO como docente adscripto Ad-honorem en la cátedra Geografía de la Población de la carrera Profesorado en Geografía, a partir del día 22 de Agosto y por el término de DOS (2) años;

QUE el presente trámite se encuadra en lo establecido en la Ordenanza 065-CS-UNPA;

QUE tratado en Acto Plenario se aprobó por unanimidad;

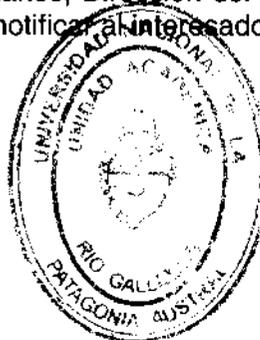
POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RÍO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- DESIGNAR al Prof. Cristián Ariel AMPUERO (C.U.I.L N° 20-28156180-5) como docente Adscripto Ad-Honorem en la cátedra Geografía de la Población de la carrera Profesorado en Geografía, en la División Recursos Naturales, a partir del 22 de Agosto de 2005 y por el término de DOS (2) años.-

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento Jefatura de la División Administración de Personal, Jefatura de Administración, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Mesa de Entradas y Archivo, notificar al interesado y cumplido, ARCHÍVESE.--

Martha Beatriz Carrizo
a/c. Sub-Dirección Despacho
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Sunico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

368